



Expediente: 226/18

Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201598118 - ROMANO, ZENON DEL CARMEN-ACTOR

90000000000 - ARGAÑARAZ SANTOS, WALTER GUILLERMO-ACTOR

20245332964 - BARCELO, FRANCISCO ORLANDO-DEMANDADO

20259586535 - BARCELO, SUSANA GRACIELA-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADA

90000000000 - COMUNA RURAL DE CIUDACITA, -TERCERO CITADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18



H105011623503

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL).- EXPTE. N°: 226/18.-

SEÑORA PRESIDENTE:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 del C.P.A. procedo a detallar las pruebas ofrecidas por las partes:

PARTE ACTORA:

- 1) Cuad. Prueba N° A1 -A1 -INSTRUMENTAL
- 2) Cuad. Prueba N° A2 -A1 -INFORMATIVA
- 3) Cuad. Prueba N° A3 -A1 -TESTIMONIAL
- 4) Cuad. Prueba N° A4 -A1 -INSPECCION OCULAR

5) Cuad. Prueba N° A5 -A1 -INSPECCION OCULAR

6) Cuad. Prueba N° A6 -A1 -INFORMATIVA

7) Cuad. Prueba N°7 - INFORMATIVA

8) Cuad. Prueba N°8 - INFORMATIVA

9) Cuad. Prueba N°9 - CONFESIONAL

10) Cuad. Prueba N°10 - CONFESIONAL

PARTE DEMANDADA (SUSANA GRACIELA BARCELO, FRANCISO ORLANDO BARCELO, JUAN ÁNGEL BARCELO Y JOSÉ HERMINIO BARCELO):

1) Cuad. Prueba N° 1 - INSTRUMENTAL

2) Cuad. Prueba N° 2 - INFORMATIVA

3) Cuad. Prueba N° 3 - INFROMATIVA

4) Cuad. Prueba N° 4 - TESTIMONIAL

5) Cuad. Prueba N° 5 - INFORMATIVA

PARTE CODEMANDADA (PROVINCIA DE TUCUMÁN):

1) Cuad. Prueba N° 1 - INSTRUMENTAL

2) Cuad. Prueba N° 2 - INFORMATIVA

PARTE TERCERA CITADA (COMUNA RURAL DE CIUDACITA):

No ofreció pruebas.

Asimismo informo a V.E. que conforme constancias de documentación original del 15/03/22 y del 14/06/24 (decretos de fechas 17/03/22 y 18/06/24, este último dictado en el que fuera cuaderno de pruebas de la parte actora N° 226/18-A2 anulado conforme Sentencia N° 710 de fecha 13/08/24), se encuentra reservada en Secretaría documentación en formato físico referente a los autos del título. Secretario. San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2025. MJÁ

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.